PERU

GERMINAL

ORGANO DE LA UNION NACIONAL

Año III } Lima, Jueves 2 de Octubre de 1902 { N. 53

Por la soberanía popular

¿En qué honduras se ha metido nuevamente la Cancillería Nacional? ¿Cuál es, en qué consiste su millonésima torpeza!

Circulan al respecto gravísimos rumores y aunque todos sabemos que la indignación manifestada por los pierolistas en este asunto tiene mucho de fingimiento inspirado por interés partidarista, el hecho de que los civilistas de la Cámara de Senadores se hayan asustado hasta el punto de asistir á sesión de Congreso arrostrando la colérica censura de sus propios correligionarios, según dice *El Comercio*, demuestra en efecto que se trata de algún peligro extra, de algún fracaso de suma trascendencia sufrido por la atolondrada diplomacia de nuestros pretendidos omniscientes.

Parece que el gobierno de la vecina república del Ecuador ha obtenido un gran triunfo, con profundo detrimento de los derechos del Perú, explotando la ineptitud y el aturdimiento de los hombres que se han arrogado aquí, sin la más leve sombra de fundamento, el derecho exclusivo de dirijir la marcha del país.

Háblase también de serios avances de fuerzas ecuatorianas en territorios que el Perú llama suyos con derecho plenísimo, avances no rechazados á su debido tiempo, impunes hasta ahora, y que es posible tengan relación con el enorme renuncio en que ha caído el gobierno de esta infeliz república.

Pero, con certidumbre nada de esto se sabe; solamente se sabe que es grave lo que ocurre y que después de haber perdido Tarapacá y el Acre, y estando, como estamos, á punto de perder Tacna y Arica, nos amenaza por el Norte una nueva desmembración territorial.

La verdad, la terrible y vergonzosa verdad de esta nueva caída, no puede ser conocida en todos sus alcances y detalles sino en los conciliábulos oficinescos, donde es imposible que penetre la mirada del pueblo soberano.

¡El pueblo soberano!

Pero ¿cómo h de serlo la pobre muchedumbre, cuyo patrimonio descuidan y derrochan, regalan y desprecian, por estolidez ó por decidia, puñados de logreros seguros de la impunidad, seguros de que sus culpas, caso de ser juzgadas, lo serán en secreto, y por jueces de espíritu flexible, de conciencia incapaz, por lo manchada, de mantenerse saludablemente severa?

Acá y en cuantas partes rije este falso sistema democrático, el pueblo no es ni puede ser el soberano, sino simple y llanamente broza humana, porción indigna de ser tomada en cuenta fuera de los momentos en que se le necesita para que arrime el hombro é incline la cabeza; montón anónimo y enteramente despreciable, que debe ser eternamente ciego, sordo y mudo, sobrellevando toda consecuencia desastrosa, ante los desatinos y las iniquidades de sus dueños, los que le dispensan el insigne servicio de representarle y dirjirle.

¡Insufrible comedia!

Comedia que comunica á las repúblicas carácter y fisonomía de galpones. Comedia que destruye rápidamente las nacionalidades, cuando, como sucede en el Perú, los hombres que se apropian los papeles de amos se dejan ofuscar tánto por la soberbia y la codicia, que ni por el interés de conservar rol tan cómodo y productivo para sí, para su círculo y sus descendentes, aciertan á defender debidamente los intereses vitales de el país. Comedia que habría hecho renegar yá de todas las instituciones políticas creadas y por crear á los hombres honrados, si no alimentaran éstos la esperanza de ponerla término para fundar un régimen digno y verdaderamente democrático dentro del cual no se prescinda de la colectividad en quien reside la soberanía cuando se trata de conocer y juzgar cuestiones que se rozan íntima y gravemente con la dignidad y la vida misma de la patria.

Y no se nos hable de la misión de los congresos; no se nos diga que aunque se discuta en sesiones secreta esos asuntos, el pueblo los conoce y es quien falla al fin en ellos por medio de sus delegados al parlamento. ¿Acaso hay en estos países algo más indigno de la confianza pública que la llamada representación nacional? Producto de criminales suplantaciones y sucias componendas á las que el pueblo es completamente extraño, centro donde se agitan y todo lo avasallan las pasiones y los intereses de las más inmorales banderías, ¿cómo podría nunca una nación sensata descansar tranquila en sus resoluciones? ¿Quién no teme en estos momentos que el odio y la ambición del pierolismo agraven con medidas violentas, lejos de conjurarlos peligros que se ciernen sobre la República? ¿Quién no teme también que de repente una reconciliación de los antiguos coligados sobre la base de un reparto fraternal de puestos y prebendas, eche tierra en las Cámaras sobre el asunto que ahora discuten tan calurosamente y lo mal hecho en el orden de la política internacional mal hecho se quede é impune sobre mal hecho, para mayor descrédito y ruina del país?

Mientras llega el día de reforma para nuestras instituciones y de depuración en el personal de los poderes públicos, es necesario exijir que tratándose de cuestiones tan graves como la que nos ha ins-

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

pirado estas reflexiones, se publique la verdad, toda la verdad de lo que ocurra á fin de que la opinión pública—el pueblo soberano—falle, castigue si hay que castigar, i marque rumbos.

GACETILLA

Los civilistas y algunos que no lo son sostienen que, no habiendo tiempo para dar una nueva ley electoral, lo mejor es dejar las cosas como están y que los pueblos se cuadren debidamente para hacer respetar la libertad de sufragio é imponer su soberana voluntad en la batalla de los votos.

La especie es digna de los *recaudadores* y lo que hay de admirable y sensible en este asunto es que la acepten como salvadora solución personas que sienten bien y miran alto.

Antetodo ¿por qué no hay tiempo para dar una nueva ley electoral? Aunque sea necesario convocar á congreso extraordinario con ese objeto, á fines de año cuando más tarde estaría la ley promulgada, se haría circular inmediata y profusamente en toda la República, á fin de que el pueblo la conociera pronto y bien, y siempre se podría ir á las elecciones en Mayo.

Por supuesto que hablamos así en la hipótesis de que la nueva ley fuera lo más sencilla posible, porque con mecanismo tan embrollado como el de la vigente, ni en un mes, ni un año, ni en cuarto de siglo llegaría á ser comprendida por todos los ciudadanos electores.

Y ahora, ¿cómo es posible que se sostenga la seguridad de que los pueblos pueden hacer triunfar su voluntad en una lucha electoral realizada bajo la férula del partido civil?

Los que sostienen con éste que es posible y conveniente ir á las elecciones imperando la ley actual, olvidan que los civilistas se han adueñado de eso que llaman la junta electoral nacional y que imperando allí tienen á su disposición todas las juntas de registro y electorales de la República. La junta nacional debe elegir por sorteo á los miembros de las provinciales de registro y ya se sabe qué clase de *sorteos* se han realizado hasta el presente en el seno de esa corporación. El procedimiento será el mismo de los años anteriores: todas las juntas provinciales de registro serán civilistas y de ellas nacerán, civilistas también, las delegaciones de inscripción, las receptoras de sufragio y las electorales departamentales cuyo presidente es nombrado directamente por la electoral nacional. De modo que los ciudadanos electores deberían luchar en cada capital de departamento, en cada capital de provincia, en cada distrito, diariamente, cada hora, cada instante, contra un verdadero diluvio de juntas, delegados, comisiones etc., que tendrían en sus manos todos los resortes de la elección y cometerían todos los atropellos imaginables para sacar avante su consigna. ¿Sería posible y conduciría á resultado satisfactorio esa batalla?

No, pues, no; evidentemente no.

Luego, si los civilistas se oponen á la dación de una nueva ley electoral que garantice el ejercicio del derecho del sufragio van á la conculcación de este derecho, lanzan reto insufrible á la nación, inician otra revuelta en beneficio de sus menguados intereses.

Y el país — la gente honrada, sensata y digna del país — tendrá que defender aquel derecho, castigar la insolencia de ese reto y ahogar, bajo el peso de su indignación dicha revuelta, para sacar en triunfo definitivamente sus libertades y sus aspiraciones

*
* *

Una cosa es la vara de la ley y otra muy diferente la ley de la vara.

Generalmente creen aquí los policiales que porque llevan la primera tienen el derecho de tratar con la segunda al pueblo que les mantiene para que le sirvan y no para que le apaleen; y es muy vituperable que las autoridades superiores del ramo no sepan ó no quieren enseñar á sus subalternos lo que quiere decir un personal de policía apto, culto y respetuoso de la vida agena.

*
* *

Hemos dicho culto y se nos ocurre agregar lo siguiente: Que dentro de poco tiempo, no se podrá pasar cerca de los guardias civiles sin ponerse previamente un poco de algodón en los oídos. Gran parte de esos *guardianes del orden*, han dado en la costumbre de fomentar grupitos de perdularios en las esquinas, donde hacen de maestros en obscenidad de lenguaje y modales. ¡Qué brutalidades las que sueltan á voz en cuello, sin tener consideración de ninguna clase con los transeúntes! Antes de mucho van á enrojecer las piedras de la calle si no se pone freno á ese desborde.

Y luego, por quítame allá esas pajas, *faltamientos a la policía* y lleve U. presos!

Pero si ellos no hacen sino faltar á todo el mundo desde que entran hasta que salen de facción!

La policía así, es el más eficaz medio de

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

propagación con que puede contar el libertinaje en un país.

***

"El Bien Social", órgano de nuestros *buenos y pulquérrimos católicos*, no ha podido refrenar la dicha inconmensurable que hale causado la muerte de Emilio Zola.

Después de *abrumar* á ese atleta inmortal del pensamiento moderno con los dicterios de "obceno" y "corruptor de la juventud", he aquí como satisface sus sacrosantas iras, sus seráficos odios, la *caritativa* hoja de la Pescadería.

"Con tristeza pasarán ahora la vista sus admiradores por las páginas de "Fecundidad", "Nana", "Roma" "Germinal" y "Lourdes", al saber que el incrédulo que en vida se burló de la religión y de la moral, ya no existe, en el mundo de los vivos nada es".

"Hubo una época en que las manos de las multitudes que le habían aplaudido en Francia, se levantaron para estropearlo".

"El fué enemigo de la religión, fué enemigo de la moral. Quiso derribarlas y no pudo."

Aplaudid, pues, ... ¡oh *moralísimos* católicos del Perú! ¡Zola, nuestro enemigo, ha muerto!.....

Esto último no lo dice "El Bien Social", pero lo dá á entender con acento de inefable regocijo.

No nos admira por cierto, tal manifestación de *caridad* cristiana. Es lo consuetudinario , entre católicos.

Estos mansísimos señores, de campanario arriba ó abajo, nunca, nunca perdonarán á los grandes caractéres, que, como Zola, en alas de sus propios esfuerzos y de su genio, con la antorcha de la verdad en las manos, se han sobrepuesto á ridículas preocupaciones y convencionalismos religiosos, políticos y sociales, y conquistádose por sus obras, eminentemente humanas, el respeto de sus contemporaneos y la aclamación victoriosa de los siglos del porvenir.

¡Que no dicen contra Voltaire y los demás héroes del pensamiento libre, en púlpitos y sacristías!

¡Zola obceno!

¡Zola corruptor de la juventud!

"No sólo nosotros los católicos pensamos asi, dice "El Bien Social"; lo mismo piensa Pompeyo Gener, tan incrédulo como Zola.

Cierto. Pero Pompeyo Gener, escritor ensimismado y egotista, como casi todos los *genios* de la burguesía involutiva, sobre cuyas carnes ha caído, de lleno, el látigo de Zola, ¿puede poner en tela de juicio los derechos al respeto universal del gigantesco autor de los *Rougon Macquart?*

¿Qué culpa tuvo Zola de que los *inocentes* lectores de sus novelas, no vieran en ellas otra cosa que los puntos negros, complementarios de la verdad palpitante de sus cuadros?

Porque en el mecanismo de la vida del Vaticano, morada de su magestad el Pontífice Católico, se descubren algunos desperfectos orgánicos ó artísticos, ¿deberá el mundo taparse, ojos y narices, al contemplar aquella maravilla arquitectónica y fisiológica?

Cuanto á lo de corruptor de la juventud, desde Sócrates ya sabemos lo que significa el cargo. Para los conservadores de todos los tiempos, siempre fué digno del martirio quien se atreviera á difundir nuevos ideales y nuevas esperanzas, Y para denunciarlos y atizar su condena, nunca se acabarán los Mélito.

Más, digan lo que quieran los interesados en el estancamiento de la sociedad: al revés de lo que ellos propalan, de las páginas de Zola, leídas como deben leerse, se desprende la más saludable moral para los individuos, y las más trascendentales advertencias para los hombres de Estado. Y por lo que se refiere á la juventud, Zola, en la cuestión del capitán Dreyffus, hase impuesto como un modelo del hombre verdaderamente culto, que, ante todo y sobre todo, busca la justicia y la verdad.

***

¡Como siempre la barbarie clerical en acción!

Por carta de un suscritor de este semanario, sabemos que en el puerto de Caballocha, cercano á Iquitos, el clérigo José María Portocarrero, en compañía de un hermano suyo, preceptor de la escuela de aquel lugar, atentaron contra la vida del señor Ezequiel Dávila y su familia, y que consecutivamente asaltaron también á la autoridad local.

Agrégase en dicha carta, que tales fueron los caractéres del crimen de los Portocarrero, que sublevaron contra ellos la conciencia del pueblo, y merced á la actitud resuelta de éste, fueron aprehendidos los delincuentes y enviados á Iquitos para su juzgamiento.

Es decir, que el referido pueblo supo cumplir con su deber, como sería de desear lo cumplieron todos los demás, donde los bárbaros de sotana y coronilla dan, á diario, espectáculos más ó menos semejantes á los de Portocarrero en Caballococha.

Lo que importa, después de tan saludable actitud popular, es que la justicia ordi-

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

naria de Iquitos, no burle el derecho de los atacados y la vindicta social, embromando indefinidamente, como de costumbre, el fallo que le respecta.

Sin sanción, rápida y oportuna, no es concebible la vida de los pueblos.

*
* *

A propósito de fallos.

Nuestro colega "La Patria" de Arequipa, en su N. 16, publica un editorial titulado "Juicio célebre", en el que analizando los procedimientos judiciales respecto de la acción ejecutiva iniciada por el doctor Alejandro López de Romaña, hermano de S. E. el Presidente de la República, contra la quiebra del doctor Mariano A. Belaunde, en demanda, como de privilegio, del pago total de un crédito por valor S. 37,087.33, patentiza con claridad meridiana y alto criterio de justicia, cómo en los tribunales que ha recorrido la referida causa, desde el juzgado de primera instancia hasta la Corte Suprema, hase sobrepuesto *el error*, planteado y sostenido por el poderoso señor Romaña, con sacrificio palpable de no pequeña porción de familias pobres y de personas indigentes, que figuran entre los acreedores de Belaunde.

Como dice "La Patria", no se trata de un asunto delicado, dudoso ó controvertible; de un proceso Dreyffus, por ejemplo, sino de un caso trivial, clarísimo, vulgar, en que es imperdonable todo extravío.

Y sube de punto el escándalo de semejante *error* al considerar que no obstante la claridad y sencillez del asunto, hubo *discordia* en la sala respectiva del Tribunal Supremo; siendo el voto discordante el del vocal señor Castellanos, cuyo fundamento creemos justos y conveniente reproducir á continuación, pués él implica una honrosa nota para ese honorable magistrado.

¡*Discordia* en asuntos como éste, ...!

¡*Discordia* interminable en la causa de "La Idea Libre", con burla satánica de la opinión imparcial de toda la república y sacrificio inícuo del hombre valeroso que supo cumplir con su deber.

¿Puede la comunidad peruana vivir tranquila ante espectativa tan reveladora de la postración moral que nos corroe?

He aquí el voto del señor Castellanos.

"Atendiendo á que la hipoteca establecida de f. 1.ª no se extiende al saldo de la cuenta corriente mantenida entre el doctor don Alejandro López de Romaña y don Mariano A. Belaunde, sino que se limita á la cuenta deudora, especialmente determinada en dicha escritura, cuya comprobación quedó sujeta á la forma en ésta establecida, y cuyo interés fué del nueve por ciento anual: á que la cuenta presentada como recaudo á la demanda de f. 16 no es la referente á la expresada escritura, y por tanto, su saldo no aparece garantido con la hipoteca otorgada; á que, en esta virtud, la ejecución interpuesta, no es la permitida, en caso de quiebra, por el artículo 19 de la ley sobre juicio ejecutivo, mi voto es porque *hay nulidad* en la sentencia de vista, y *porque se declare fundada la oposición de los Síndicos* de f. 52 á la ejecución. —Castellanos.

*
* *

¡El *desideratum* electoral!

Elegantemente impresa ha llegado á nuestras manos, una circular de su señoría el prefecto del Cuzco, señor H. Fernández, dirigida á sus subordinados de ese departamento, en la cual no han podido menos que encender nuestro entusiasmo y alentar nuestro espíritu, un poquito soñador, las siguientes declaraciones:

"Con esta oportunidad, creo llegado el momento de hacer conocer á US. la línea de conducta que invariablemente ha de seguir esta Prefectura en tan delicada materia [¡La libertad electoral, nada menos!]

Consecuente *con mis propios principios é inspirado en la* LEVANTADA Y PATRIÓTICA POLITICA DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO, QUE DESEA CON VEHEMENCIA QUE SU SUCESOR Y EL TERCIO DE REPRESENTANTES *que ha de reemplazar al que cesa en la presente legistura*, SEAN ELEGIDOS LIBREMENTE POR LOS PUEBLOS CON EXCLUSION DE TODA COACCION AUTORITARIA Y SIN QUE EN NINGUNA MANERA, INTERVENGAN LOS FUNCIONARIOS DEPENDIENDIENTES DEL EJECUTIVO no he trepidado un instante en aceptar la Prefectura *con la halagadora esperanza* de que el vasto, noble y viril Departamento del Cuzco, sea, SIQUIERA POR ESTA VEZ UN HECHO REAL la libertad electoral.

Siendo como es una de las más augustas manifestaciones de la soberanía, la de que los ciudadadanos concurran á la designación de sus mandatarios, debe rodeárseles de la más ámplia libertad y garantir la tranquila y deliberada emisión de sus votos, por todos los medios que las leyes señalan, *tanto más si se considera que los pueblos tienen visión clara de las personalidades acreedoras á su confianza y merecimientos.....!!*

Nada hay más dañoso para los pueblos, ni nada es más contraproducente, que la intromisión autoritaria en materia electoral. En efecto. Las luchas tranquilas de las huestes ciudadanas, se convierten en encarnizadas batallas fratricidas, inmediatamente que alguno de los contrincantes siente el pernicioso efecto del favor oficial; porque éste, al amparo de las autoridades, pretende arro-

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

llar al contendor con tenacidad inusitada y aquél, acrecentado con las adhesiones que naturalmente crea la causa de la independencia, se apresta á la lacha, con nuevos bríos, dando por resultado la más profunda división entre los vecinos de una misma localidad, y muchas veces, muertes y desgracias irremediables; *por lo que*, y SIENDO YA TIEMPO DE QUE LAS LIBERTADES PUBLICAS SEAN TANGIBLES (*¡Eso!*) para que los pueblos aleccionados por el pasado y elevando cuanto sea posible su nivel moral escojiten entre sus hijos al que deba regir sus destinos y á los que han de representarlos, *se impone perentoriamente la más ámplia libertad electoral, y para garantirla* CUENTO, desde luego, CON EL EFICAZ Y ACTIVO CONCURSO DE US....!

Es sabido que en oportunidades como esta, se dirigen circulares de igual índole, con la casi seguridad de que sus prescripciones quedarán escritas, pues su conculcamiento principia por el que las suscribe y continúa por los llamados á cumplirlas. Hoy no sucederá lo mismo, porque, como he dicho mas ántes, el deseo de ver que en el Cuzco sea alguna vez un hecho real la libertad electoral, ha sido uno de los móviles que me decidieron á aceptar la Prefectura del Departamento, que expontáneamente me encomendára S. E. el Presidente, por consiguiente, seré inflexible en castigar, conforme á la ley de la materia, á las autoridades de mi dependencia, sea cual fuere su carácter y condiciones, que se permitan intervenir, aunque sea indirectamente, en actos electorales. Si aquellas como ciudadanos no pudiesen prescindir de sus afecciones políticas ó compromisos antelados, preferible sería que renuncien antes sus puestos para ejercer libre y desembarazadamente sus derechos ciudadanos y no caer en desobediencia de los mandatos legales y del superior.

La fiel observancia de esta circular, la prescribirá US. bajo de severa responsabilidad á las autoridades de su dependencia.

Encarezco á US. que si no se halla dispuesto á ejecutar puntualmrnte las prescripciones que contiene esta comunicación, por cualesquiera causas, se sirva expresarlas categórica y caballerosamente, porque para responder á la confianza de S. E. el Presidente, haciendo práctica su independencia electoral, necesito que los funcionarios dependientes de este despacho, estén resueltos á secundarme con decisión y que no se repita el caso de que creyendo servir mejor sus puestos, ó interpretar, á su manera, la política del Gobierno ó de la Prefectura, entren de lleno á prestar sus favores á determinados caudillos.

Dígnese US. acusar recibo de esta circular para la debida constancia."

Amén!

¡Qué más!

No se puede negar que el ex-Ministro de la Guerra de S. E. el señor Romaña, hase manifestado harto elocuente y bien intencionado en la epístola ú homilía que acabamos de trascribir casi íntegramente.

Pero.....

"¡Créalo quien quiera.
yo no lo creo, nó!"

.....

"Porque este cielo azul que todos vemos
Ni es cielo ni es azul.
¡Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza!

Y conste que nuestro *poético* escepticismo no se refiere tanto al señor Fernández, cuya rectitud de carácter atrájole la simpatía de los liberales y el odio de los conservadores de Arequipa, según nuestro colega *La Patria* de esa ciudad, cuanto á los *dioses mayores* del Olimpo gubernativo.

Por lo demás, hermoso, muy hermoso sería el espectáculo que diera al país el actual Prefecto del Cuzco, si se cuadrase, como todo un hombre y buen ciudadano, para hacer cumplir las prescripciones de su circular contra viento y marea, y cuéstele lo que lo que le costase.

Eso sería el verdadero *desideratum*.

*
* *

Desde los simples guardias, que no son guardias simples por lo que dejamos referido, saltemos al señor Prefecto.

¿Para qué?

Para recomendar á este funcionario—doctor y coronel, catedrático y escritor de baladas—que se busque un buen secretario, ya que tiene el defecto de firmar en barbecho ó de no entender bien lo que le dan para la firma.

Hace muy pocos días que en oficio publicado en todos los diarios de la capital decía, á propósito de *casas de tolerancia*, lo siguiente:

"..... que para orgullo de esta ciudad, son pocas las que funcionan día y noche."

¡Qué atrocidad!

Una ciudad puede enorgullecerse de que no existan en su seno esos antros del vicio y del crimen, pero no de que no sean pocas [¿y cómo se determina la poquedad en este caso?]—las que la infaman y envenenan.

Qué diríamos de un libertino que se enorgulleciera de no llevar en la cara sino tres ó cuatro llagas sifilíticas en lugar de una docena, por ejemplo?

Las llamadas casas de tolerancia que funcionan en esta ciudad como en todo el Perú, al amparo del estado que las explota en sociedad con las recaudadoras, cualesquiera que sea su número y las horas en que ofrezcan públicamente su lepra y sus escándalos, no pueden ser motivo de orgullo. Doctor Fuentes, por Dios! no firme U. barbaridades semejantes: son padrón de indeleble ignominia para los poderes públicos de este país y prueba de lo inícua que es la presente organización social.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Partido Liberal

Nos es grato anunciar á nuestros lectores, que el 28 del mes próximo pasado, los delegados provinciales ante la Asamblea General del Partido Liberal, en junta preparatoria, elijieron el Comité Central Directivo de dicho partido, cuya nómina es la que sigue:

PRESIDENTE—Dr. Augusto Durand.

1er. VICE-PRESIDENTE—Dr. Teodomiro Gadea.

2.° VICE-PRESIDENTE—Dr. Julio A. Ego-Aguirre.

SECRETARIOS—Dres. Germán Leguía y Martínez, Alberto Quimper, Aníbal Maúrtua, y señor Felipe Gerardo Cazeneuve.

TESORERO—Sr. Orestes Ferro.

VOCALES—Dres. Elías Malpartida, Wenceslao Valera, José Arbaiza, Federico Villarreal, Arturo Arróspide, Gonzalo Silva Santistéban, Ricardo L. Flórez, señor Julio C. de Castañeda y señor Manuel C. Chaffo.

El próximo domingo 5 del corriente se instalará la Asamblea General del Partido en sesión solemne, que se efectuará en el Teatro Politeama de esta ciudad, á la 1 p. m.

Innecesario estima *Germinal* detenerse á testificar, con este motivo, la complacencia con que los radicales de la Unión Nacional han visto los progresos del Partido Liberal, en orden á su estabilidad, pues todos ellos están persuadidos de que, así, á impulsos de la saludable y fija orientación que estamos seguros ha de recibir de los señores de su Comité Directivo, ese Partido puede ser factor eficasísimo en la lucha permanente por los ideales comunes á toda la familia liberal del Perú.

Limitanse, pués, estas líneas, á felicitar á los caballeros arriba indicados, por la honra que han merecido de sus compañeros.

EL PROGRAMA DE LA UNION NACIONAL

SU ARTICULO SEPTIMO

(De "La Patria" de Arequipa.)

Al hablar el partido radical en este artículo de su programa de que se propone elevar la condición social del obrero, se refiere á los obreros todos, desde el oficial de taller de las poblaciones de la costa, que goza de relativa comodidad, hasta el indio de la sierra, que vive á la intemperie, al pié de la majada del patrón.

Veamos cual es la condición actual del obrero de la costa.

En el terreno intelectual, raro es el obrero que sabe siquiera leer y escribir y rarísimo el que ha adquirido algunos conocimientos en las ciencias y las artes; en punto á la moral, cree el obrero que toda esta se encierra en el cumplimiento de algunas prácticas religiosas mas ó menos ridículas, y que por ellas le está perdonado el ser infiel á la pureza del hogar, alcohólico en ocasiones ó casi siempre, impuntual en sus compromisos, &.; por lo que mira á la política, sin comprender sus deberes ni sus derechos de este orden, el obrero es ciego instrumento de los ambiciosos que lo engañan con agasajos del momento para comprar á vil precio sus votos y no acordarse de él cuando sobre sus hombros han alcanzado el encumbramiento indebido; y en el terreno social el obrero es el proletario; el desheredado de la fortuna; es el que pasa el día de pié sobre frágil andamio, bajo los rayos ardientes del sol, decorando la casa que él no ha de habitar; es el que hace brotar en el campo las espigas para el pan de los otros; es, en una palabra, el factor principal de la riqueza de los demás.

Eso es el obrero en las poblaciones de la costa, bien que su condición no ha descendido hasta la miserable sentina en que se muere de hambre el obrero de las grandes poblaciones de Europa; porque tampoco el capital se ha alejado de él hasta alcanzar la odiosa elevación de los *trusts*.

En la sierra el cuadro es más sombrío.

Allí el obrero es todavía el esclavo. Su inteligencia, templo cerrado á la verdad, se repleta en cambio de las más groseras supersticiones, atrofiándose bajo la influencia morbosa del alcohol; de moral nada sabe, porque los patrones, los curas y las autoridades políticas y judiciales que explotan al indio no sacarían partido de enseñársela; la patria es para él un ogro, de la cual solo tiene noticia por la leva que le arrebata sus hijos y el cobrador de impuestos que le quita sus ahorros; su propiedad está á merced del hacendado que le hace pagar con sus tierras las reses muertas por la peste; y su hogar es la choza miserable, donde gobernadores, jueces y curas cobran nefando tributo de carne humana con el servicio obligatorio de *pongos* y *mitanis*.

Una nación cuyo pueblo soberano se halla en tal estado de atraso, no puede elevarse una línea sobre el bajo nivel en que ha caído mientras no mejore la situación de la clase obrera, que por ser la más numerosa tiene que hacer reflejar siempre sobre la condición del país su propia condición.

Hé ahí por qué se preocupa el partido radical de esta cuestión, que alguien pudiera creer agena de un programa político, pero que bien examinada, se la encuentra del todo pertinente.

Quiere la Unión Nacional que el obrero no sea máquina inconsciente del taller, sino inteligencia capaz de comprender el por qué

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

de lo que hace. Para conseguir ese fin, se preocupa por difundir la instrucción en el pueblo; pero no la seudo-instrucción que por cada verdad enseña cien errores, sino la instrucción verdadera que sólo enseña lo cierto, y prepara al niño, no para morar en un empíreo forjado por la fantasía de los místicos, sino para vivir en el mundo real, donde con oraciones no se hiende montañas ni se inventa el telégrafo sin hilos.

Anhela asimismo el partido radical que se haga adquirir al obrero hábitos de moral, sacándolo de las mazmorras del vicio, ora mediante la instrucción, ora desarrollando en su clase el espíritu de cuerpo, ora atrayéndolo en sus ratos de ocio á diversiones honestas; y procurando siempre que comprenda que será tanto mejor y feliz cuanto más honrado sea y cuanto mayor sea la estimación que tenga de si mismo. En esta materia, preocupa mucho al partido radical la grave cuestión del alcoholismo, y no desmayará por hacer cuanto esté de su parte, hoy con la propaganda y mañana con la acción, para combatir ese vicio nefando, que trae consigo la más espantosa decadencia de la raza y el descenso más profundo del nivel intelectual del hombre.

Por lo que respecta á la situación política del obrero, la Unión Nacional ansía que éste deje de ser mercancía electoral y escabel inconsciente de ambiciosos, para convertirse en verdadero ciudadano, con noción clara de la inteligencia de su condición, con conocimiento preciso de los derechos inherentes á la ciudadanía y de los deberes que ella impone. Se propone el partido radical que los obreros intervengan por propia inspiración en la constitución de los poderes públicos, sabiendo discernir lo bueno de lo malo, y no confundiendo el oropel chillón que el orín corroe, con el oro que no ataca el agua fuerte.

En cuanto á la situación económica del obrero, la Unión Nacional se propone clamar siempre justicia para él, y ha de ayudarle cuantas veces la demande. Mejorando intelectualmente el obrero, su mejoramiento económico ha de venir por añadidura; porque no se explota lo mismo á quien comprende sus derechos, que al que todo lo ignora. Como anteriormente he dicho, la clase obrera entre nosotros no ha descendido basta la miseria en que sucumbe el proletario en las poblaciones europeas; pero tampoco su situación social es la que debe ser; y el partido radical quiere que reine en esto como en todo la más estricta justicia; quiere que el obrero sea propietario; que pueda soportar sin hambre las enfermedades y la vejez, que la sociedad sea para él madre solícita, no verdugo implacable.

Y por lo que hace al indio, anhela la Unión Nacional comenzar por barrer la nube de vampiros que bajo la capa de autoridades de todo orden chupan la sangre de nuestros infelices aborígenes, poniendo á éstos bajo el amparo de personas que los traten no tan sólo como á hombres, sino como á hermanos. Y quitado ese peso, que tanto agobia al indio, hacer entrar á éste en la senda del adelanto por medio de la instrucción de que que hoy carece en lo absoluto. Lo que pretende gastarse en buques destinados á ser presa de Chile y lo que se gasta en soportar los miles de zánganos que viven del presupuesto, gástese en difundir la instrucción en la sierra, en hacer del indio semi-salvaje un hombre normal, en libertarlo de las mil esclavitudes en que su ignorancia le tiene sumido.

Con la instrucción vendrá también para el indio el mejoramiento en otro orden; y al fin tendremos nación en este desierto que se llama Perú, cuyos habitantes cultos caben todos en un barrio de París ó Londres, siendo su número muy inferior al de los naturales que viven como si no hubiéranse disipado para la humanidad las sombras de superstición y de ignorancia que la envolvieron durante la Edad Media, ni se hubieran cegado los fosos que separaban al señor feudal de los pechorros y villanos.

FRANCISCO GÓMEZ DE LA TORRE.

La conquista de los Estados Unidos por España

UNA LECTURA POR EL PROFESOR W. G. SUMNER ANTE LA UNIVERSIDAD DE YALE, EL DIA 16 DE ENERO DE 1899.

III

EL ANTAGONISMO DEL IMPERIALISMO Y LA DEMOCRACIA

(*Continuación.*)

Por supuesto, "los principios," las frases y los reclamos siempre están inventados para sostener cualquiera política que alguien quiera recomendar. Así es en este caso. Las gentes que nos han inducido á encerrarnos dentro de nosotros mismos, para que ahora salgamos rompiendo este estado de cosas, nos advierten contra los terrores del "aislamiento." Todos nuestros antepasados vinieron aquí para aislarse de las cargas sociales y los errores heredados del viejo mundo. Cuando todos los demás se encuentran en disturbio, ¿quién no se aislaría con libertad fuera de cuidado? Cuando to-

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

dos los demás están oprimidos bajo el peso del militarismo, ¿quién no se aislaría en la paz y la industria? Cuando todos los demás están luchando bajo la deuda y los impuestos, ¿quién no se aislaría en el goce de sus salarios para el beneficio de su familia? Cuando todos los demás están en un temblor de ansiedad, por miedo de que la noticia de un día los envolviera en un cataclismo social, ¿quién no se aislaría fuera del alcance del desastre? Lo que estamos haciendo es abandonar este dichoso aislamiento para correr después una parte en el disturbio.

Los expansionistas contestan nuestras fundadas súplicas en pro de los grandes principios americanos, diciendo que los tiempos han cambiado, y que hemos sobrevivido á los padres de la República y sus doctrinas. Tanto cuanto á la autoridad de los grandes concierna, esa autoridad bien puede ser sacrificada sin arrepentimiento. La autoridad de los personajes y sus nombres es una cosa peligrosa. Lleguemos á la verdad y al derecho. Yo, por mi parte, tambien tengo miedo de los grndes principios y no lucharía en su favor. Por diez años antes de la Revolución nuestros antepasados inventaron un exquisito grupo de los "principios" que pensaron ayudarían su causa. Repudiaron muchos, luego que obtuvieron su independencia, y los demás nos han producido mientras tanto, grandísimo disturbio. Los he examinado todos críticamente, y no hay ninguno de ellos que considere sano, como popularmente se entiende. Ha sido denunciado como un hereje político por esta razón, por gentes que ahora los repudian todos en una frase. Pero esto solamente abre el camino hacia el punto real. Hay una consistencia del carácter lo mismo para una nación que para un hombre. Un hombre que cambia sus principios de semana á semana está destituido de carácter y no merece confianza. Los grandes hombres de esta nación fueron tales, porque incorporaron y expresaron la opinión y los sentimientos de la nación en su tiempo. Sus nombres son algo más que las claves para derribar á un antagonista cuando conviene al propósito de alguien, pero para ser desechados con desprecio cuando figuran en la parte contraria. Así pasa con los grandes principios; si algunos de nosotros somos escépticos acerca de su entera validez, y queremos definirlos y limitarlos un poco, es de poca importancia. Si la nación los ha aceptado, jurándolos, fundando su legislación en ellos, introduciéndolos en las decisiones de sus cortes, y después los desecha al plazo de seis meses, ustedes pueden estar seguros de que esa nación sufrirá un choque del géneró más severo en su rectitud moral y política. Hace tres años estuvimos propicios para luchar contra Inglaterra, para forzarla á arbitrar una discusión que ella tuvo con Venezuela. La cuestión acerca del "Maine" fué el motivo más digno de arbitraje que nunca se originó entre dos naciones, y rehusamos escuchar semejante proposición. Hace tres años, si ustedes hubieran dicho que alguna proposición presentada por alguien era "Inglesa," ese alguien hubiera sido objeto de un tumulto en las calles. Ahora los ingleses son nuestros amados amigos, y vamos á tratar de invitarlos y de adoptar su método de hácer las cosas. Están animándonos á meternos en dificultades, primero, porque nuestras manos estarán ocupadas y no podremos intervenir en ninguna otra parte, y segundo, porque si estuviéramos en dificultades necesitaríamos aliados, y piensan que serían escogidos por nosotros como tales. Algunos de nuestros periódicos públicos han estado emitiendo ideas sentimentales por años acerca del arbitraje, pero en el último verano tomaron un rumbo opuesto y empezaron á emitir ideas sentimentales acerca de los beneficios de la guerra. Nos congratulamos siempre sobre los métodos crecientes de producir la riqueza, entonces llegamos al paroxismo opuesto y cometemos alguna gran tontería á fin de probar que hay alguna cosa más grande que la prosecución de la riqueza. Hace tres años escapamos de una ley para no dejar entrar á los emigrados, que no fueren dignos de estar con nosotros. Ahora vamos á recibir 8,000,000 de bárbaros y semibárbaros, y vamos á pagar 20,000,000 de pesos para obtenerlos. Por treinta años el negro ha estado de moda. El negro ha tenido valer político y ha sido mimado. Ahora nos hemos hecho amigos de los hombres en el Sur de los Estados Unidos. Ellos y nosotros nos abrazamos. Todos estamos unidos. El día del negro ha pasado. Está fuera de moda. No podemos tratarle de una manera, y tratar á los Malayos, los Tagalos y los Kanakas de otra manera. Un senador del Sur hace dos ó tres días dió gracias á un senador expansionista del Estado de Connecticut por anunciar las doctrinas que probaron que, en los últimos treinta años, los hombres del Sur han tenido siempre razón, y su inferencia era incontrovertible. En 26 de Enero de 1899, uno de los interlocutores de la administración en la Cámara de los Representantes dijo que una resolución de Abril 13 de 1898 de que: "El pueblo de Cuba es, y por derecho debe ser, libre é independiente," era "una resolución absurda que nadie sostendría aquí ahora." "Quien quiera que rehusaba proclamar la resolución de Abril era "anti-americano," cualquiera que rehusa proclamar la contradicción de Enero es "anti-americano." Así es que los "grandes principios.' cambian siempre, ó lo que es de más importancia, las frases cambian. Algunas salen de moda; otras entran, pero los autores de las frases están siempre con nosotros. Así, cuando nuestros amigos, los expansionistas, nos dicen que han cambiado los tiempos, lo que significa es que tienen un conjunto entero de frases nuevas, las que desean poner á fuerza en lugar de las viejas. Todas las frases son simplemente medio de engañar.

(*Continuará.*)

AVISOS

JAUJA

Se pone en conocimiento del público que, desde el 2 del mes próximo entrante, el comité provincial de propaganda de la prensa independiente, instalará una oficina de lectura de periódicos—gratis—para el pueblo, la que se establecerá provisionalmente, en esta ciudad, en la calle de «E. Cármen» Núm 46 (Peluquería del señor Márquez), mientras se arregle el local del «Club Social», en uno de cuyos departamentos deberá funcionar el comité de la prensa.

Los lectores podrán concurrir á la oficina todos los días útiles, de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.

TIP. ITALIANA—SAN ANTONIO No. 142

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América